Ydem

y que se abren los que fueren para
el dicho efecto y se sonde que lo tienen y hagan
sobre ello las diligencias necesarias y pro
veyeren en la obra hasta que se acabe todo
dicho y lo que se gastare y hoviere de gastar
se entiende con el dicho Sebastian de la Cruz
y con los oficiales y maestros y obreros que se
pedan y proveyeren en la dicha

Llevar a cabildo el libro de cominero

Y otrosi que todos los dineros que se
vieren de cada un mes traiga el libro del de
vieren para que se asiente y lo
firmen los hacedores y se lleve

Entrar en el cabildo y jurar.

Y que se acostumbre y jurar

requerimiento jurados

E en este cabildo se dio un requerimiento de
los jurados cercadores que no se dejen poda
dores a hacer la cobranza
de las cabezas cercenadas y semanas
que eran y otros que para esto se dieron
el licenciado Lazaro Nuñez de Ayala
roga para que no se cercenen sin aguda

Veedores del sombrerero

E en este cabildo se nombraron veedores
del sombrerero en el dicho
oficio a Juan de Sanabria sombrerero
y los dichos firmaron en el dicho

Fuese de apo

Sacaron provisiones para que el dicho
de Sanabria no use el dicho oficio

Antonio de Ledesma

Don Antonio de la Sandoval y Rojas

Lemos